08 de septiembre de 2026.

Doctora:
KELLY YOLIMA SANCHEZ CASTAÑEDA
Gerente E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA, SANTANDER
Dirección física: Carrera 3 No. 4-98
Dirección de correo electrónico: e.s.esantabarbara@hotmail.com
Santa Bárbara, Santander
E.S.D

REF: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

MARÍA NELCY HERNÁNDEZ VELASCO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 63.308.708** expedida en Bucaramanga, Santander; agradeciendo su amable invitación, me permito presentar la siguiente propuesta para ejecutar el siguiente objeto contractual; ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA Y DIETISTA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA, SANTANDER",*** de acuerdo a lo que a continuación se detalla:

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Me comprometo a prestar los servicios profesionales de nutrición y dietista, con plena autonomía técnica y científica, bajo mi exclusiva responsabilidad y sin que medie relación laboral, subordinación o dependencia de ningún tipo frente al contratante. El desarrollo de las actividades contratadas se realizará conforme a los estándares de calidad exigidos por el sistema único de habilitación, los protocolos y lineamientos propios de la profesión y a la normativa vigente, de acuerdo con las siguientes actividades:

1) Realizar valoraciones nutricionales individuales a los usuarios del servicio de salud, para la identificación de factores de riesgo nutricional y la formulación de planes de alimentación ajustados a las necesidades y condiciones de salud de cada paciente.

2) Realizar seguimiento y control a los usuarios valorados, evaluando la adherencia y efectividad de los planes nutricionales formulados, efectuando los ajustes a que haya lugar.

3) Contribuir al cumplimiento de las metas e indicadores pactados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y otros actores del Sistema de Salud, mediante el desarrollo de actividades orientadas a la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de patologías asociadas a la alimentación.

4) Diseñar, ejecutar y evaluar planes de intervención nutricional dirigidos a grupos prioritarios y a la comunidad en general, apoyando la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y desarrollando actividades de educación alimentaria, talleres, jornadas de sensibilización y demás estrategias de promoción de hábitos saludables y prevención de enfermedades relacionadas con la nutrición.

5) Participar activamente en la ejecución de los Planes de Intervenciones Colectivas (PIC), desarrollando acciones comunitarias para la promoción y mantenimiento de la salud, con énfasis en la mejora de los indicadores nutricionales de la población del municipio.

6) Articular sus actividades con el equipo interdisciplinario de salud de la E.S.E., participando en comités, jornadas y demás espacios institucionales que requieran de su asistencia y/o participación y propendan por la atención integral de los usuarios.

7) Garantizar el diligenciamiento completo, pertinente y coherente de las historias clínicas y demás registros exigidos, dejando constancia clara de las intervenciones realizadas en cada actuación profesional.

8) Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas, consolidando y analizando la información estadística generada, para evaluar el impacto de las intervenciones y proponer mejoras. Atender los requerimientos de información de la Secretaría de Salud Municipal, Departamental y demás autoridades competentes.

9) Cumplir con los lineamientos institucionales, protocolos, guías de práctica clínica y demás disposiciones aplicables al servicio de nutrición y dietética.

10) Las demás actividades relacionadas con el objeto y alcance del objeto contractual.

VALOR DE LA PROPUESTA:

SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000), incluidos todos los gastos, costos, impuestos, tasas y demás contribuciones o tributos que se generen con ocasión al contrato.

FORMA DE PAGO:

EL CONTRATANTE pagará al **El CONTRATISTA** el valor del presente contrato así: **A) TRES (3) PAGOS POR MENSUALIDADES VENCIDAS**, cada uno, por valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.682.243)** y **B) UN (1) ÚLTIMO PAGO**, por valor de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($953.271)**.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

TRES (03) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha establecida en el acta de inicio.

Nota. En caso de terminación anticipada o ejecución parcial solo habrá lugar al pago proporcional de las actividades de prestación efectiva del objeto contractual.

DECLARACIONES:

La suscrita declara:

→ Conozco el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto para la contratación estatal especialmente lo establecido en la Constitución Política y la Ley. Por lo anterior, declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar contratos con entidades públicas, particularmente con Empresas Sociales del Estado. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad, cederé el contrato previa autorización escrita de E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara, Santander, o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga dentro de proceso de selección, se entenderá que renuncio a la participación en este y a los derechos surgidos del mismo.

→ Conozco la modalidad de selección empleada y el tipo de contrato a suscribir, por tal motivo, declaró solemnemente que mantendré indemne a la institución por cualquier reclamación derivada del mismo.

→ Ninguna persona o entidad de la aquí nombrada tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia llegase a celebrarse y por consiguiente solo compromete al firmante.

→ Manifiesto bajo la gravedad de juramento que es cierto y verdadero que no soy responsable de los aportes parafiscales (Sena, Bienestar Familiar y Cajas de Compensación). Así mismo, comunico que me afiliaré a A.R.L.

→ Que en ejercicio de mi actividad tengo previstas las actividades inherentes al objeto a contratar y la experiencia requerida.

→ Que conozco el sitio donde ejecutara el contrato, que acepto todos los requisitos que implique el desarrollo del objeto contractual y, me someto a cumplir todas las reglamentaciones vigentes en la E.S.E.

→ Que me comprometo a realizar todos los trámites tendientes a la legalización del contrato y a firmar el acta de inicio.

→ Que mediante el presente documento manifiesto mi disponibilidad inmediata para desempeñar la prestación de los servicios contratados.

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:

En virtud de lo establecido en el Capítulo V, de la Ley 1437 de 2011, ACEPTO voluntariamente ser notificado de los avisos, solicitudes, comunicaciones y demás notificaciones que se deban realizar en virtud de la relación contractual, a través de medio electrónico a la siguiente dirección de correo: **mnelcy0208@gmail.com.**

OBSERVACIONES:

Adjunto a la presente, proporciono copia de la documentación requerida en la invitación, la cual respalda mi idoneidad y experiencia para llevar a cabo las actividades contempladas en el contrato.

Atentamente,



MARÍA NELCY HERNÁNDEZ VELASCO
CC. 63.308.708 DE BUCARAMANGA